

COMECSACORP- COMERCIALIZADORA ECUATORIANA S.A.
RUC. 0992405694001

Guayaquil, 31 de Marzo de 2011



Señores Accionistas
COMECSACORP- COMERCIALIZADORA ECUATORIANA S.A.

Ciudad.-

Estimados señores:

En mi calidad de Comisario de la compañía COMECSACORP-COMERCIALIZADORA ECUATORIANA S.A. y dando cumplimiento al Artículo 279 de la Ley de Compañías tengo a bien a informar que los Estados Financieros presentados por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2010 reflejan en su totalidad la realidad de la Compañía.

- 1.- Como parte de esa revisión efectué pruebas de cumplimiento con relación a:
 - el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias, así como de resoluciones de Junta General.
 - Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se lleven y se conserven de conformidad con las disposiciones legales.
 - Que de igual manera dichos Estados Financieros son confiables y surgen de los registros contables de la Compañía, entregando Balances de Comprobación mensual.
- 2.- Los resultados de mis pruebas efectuadas, cada tres meses no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos con las disposiciones mensuales, con el ejercicio terminado el 31 de Diciembre 2010.
- 3.- En base a revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, cumplimiento de presentación de garantías de los administradores, omisión de asuntos en el orden del día de las Juntas Generales, propuestas de renovación de los administradores y denuncias sobre gestión de administradores, que nos hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.
- 4.- Además de haber procedido a la vigilancia permanente de las operaciones de la compañía.

Atentamente,

Jennifer Yvette Velez N.
Jennifer Velez

Comisario

CI 0927809897